

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez respuesta allegada por entidad bancaria. Sírvasse proveer.

Santa Rosa de Cabal, 27 de septiembre de 2022

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veintisiete de septiembre de dos mil veintidós. -

SUSTANCIACIÓN

Radicado No. 666824003002-2022-00466-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA

EJANDRO MATIJASEVICKV vs MANUEL FERNANDO SIERRA GARCIA

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se ordena glosar y se pone en conocimiento las respuestas emitidas por las entidades bancarias, a la parte interesada, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

<<

Estado No. 166

Del 28-09-2022

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b110011156181747dfef843106f4483e9e99b26d7ad658619d59e91aca4ac808**

Documento generado en 27/09/2022 01:56:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>